**Información respecto de los datos de carácter personal suministrados en esta convocatoria**

1.Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Granada como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Secretario General (Hospital real. Avda. del Hospicio, s/n. 18071 Granada) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación u oposición señalando concretamente la causa de la solicitud y acreditando su identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos (<https://sede.ugr.es/sede/>). La normativa e impresos están disponibles en la siguiente dirección:

 <http://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos>

2. Los datos personales de los aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección.

3. La Universidad de Granada se encuentra legitimada para su tratamiento a efectos de cumplir con una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del mismo. (Art. 6.1. e) RGPD.

4. Se prevé la comunicación de datos (mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria, también podrán ser comunicados si así lo prevé la convocatoria a las entidades financiadoras de la actividad.)

5.- Las personas interesadas pueden obtener información adicional sobre protección de datos en el siguiente enlace: (Incorporar el enlace correspondiente a la actividad en: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion\_datos/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos)